PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Proceso: **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Supervisión Administrativa, Financiera y Jurídica**

Entidad Contratante: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL PACÍFICO – EDUP

Proyecto: Supervisión de los contratos de obra e interventoría en el Municipio de Condoto – Chocó para la "pavimentación del tramo que de la vía principal de Opogodó conduce hacia el balneario (sitio turístico de la zona), corregimiento de Opogodó, Municipio de Condoto, Departamento del Chocó".

Fecha: Condoto, 26 de Septiembre de 2025

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

Nombre o Razón Social: JAMC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S.

NIT: 901800501-1

Representante Legal: JAMES ANTONIO MENESES COPETE

Cédula de Ciudadanía: 11.937.953 de Condoto

Dirección: Barrio Platinero, Sector Cáritas

Teléfono: 313 405 5475

Correo electrónico: construjamc@gmail.com

Lugar de Ejecución: Municipio de Condoto – Chocó

2. OBJETO DE LA PROPUESTA

Prestar servicios profesionales para desarrollar procesos de revisión y supervisión administrativa, financiera y jurídica al desarrollo de los siguientes contratos:

- Contrato de Obra N° IP016-OB018-2025, cuyo objeto es la "pavimentación del tramo que de la vía principal de Opogodó conduce hacia el balneario (sitio turístico de la zona), corregimiento de Opogodó, Municipio de Condoto, Departamento del Chocó".".

- Contrato de Interventoría N° ID015.INT009-2025, cuyo objeto es la "Interventoría técnica al contrato de obra resultado de la invitación privada que tiene como objeto la pavimentación del tramo que de la vía principal de Opogodó conduce hacia el balneario (sitio turístico de la zona), corregimiento de Opogodó, Municipio de Condoto, Departamento del Chocó".

3. VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

El valor total de la presente propuesta es de: TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($33.283.699). Incluye todos los costos directos e indirectos, impuestos, gastos administrativos, financieros, logísticos, de personal y demás que se generen por la ejecución del objeto contractual.

4. FORMA DE PAGO

La EDUP realizará los pagos mediante cinco (5) cuotas parciales mensuales, previa presentación de informe de actividades, factura o cuenta de cobro, certificación de aportes a seguridad social y parafiscales, informe de supervisión aprobado y demás documentos requeridos.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del contrato será de CINCO (5) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Realizar seguimiento y supervisión administrativa, financiera y jurídica al Contrato de Obra N° IP016-OB018-2025.
2. Efectuar revisión y supervisión administrativa, financiera y jurídica al Contrato de Interventoría N° ID015.INT009-2025.
3. Verificar cumplimiento de términos contractuales, cláusulas y normas aplicables.
4. Revisar informes, actas, cronogramas, modificaciones y emitir observaciones.
5. Llevar control documental y cronológico de los contratos.
6. Emitir informes periódicos con avances administrativos, financieros y jurídicos.
7. Apoyar a la entidad en decisiones sobre prórrogas, suspensiones, adiciones y liquidaciones.
8. Verificar la correcta aplicación de los recursos públicos.
9. Realizar reuniones de seguimiento con contratistas de obra e interventoría.
10. Coordinar acciones preventivas ante riesgos de incumplimiento o retraso.
11. Apoyar en la etapa de cierre y liquidación de los contratos.
12. Atender requerimientos de la EDUP y órganos de control.
13. Cumplir con las demás actividades necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual.

7. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El contratista se compromete a constituir una póliza de cumplimiento a favor de la EDUP con los siguientes amparos:

Amparo	Valor	Vigencia
Cumplimiento	10% del valor del contrato	Vigencia del contrato + 4 meses

8. DECLARACIONES DEL PROPONENTE

El suscrito representante legal declara que conoce los términos del proceso, se compromete a ejecutar el contrato con independencia técnica y autonomía, aporta la documentación exigida y mantiene confidencialidad sobre la información obtenida.

9. DOCUMENTOS ANEXOS

1. Carta de presentación firmada.
2. Copia del documento de identidad.
3. Hoja de vida Formato Función Pública.
4. Declaración juramentada de bienes y rentas.
5. Títulos académicos y tarjeta profesional.
6. RUT.
7. Certificados de antecedentes (Procuraduría, Contraloría, Policía).
8. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales.
9. Certificación bancaria.
10. Certificado de SECOP II.
11. Autorización de tratamiento de datos.
12. Acuerdo de confidencialidad.

10. FIRMA DEL PROPONENTE

En constancia, se firma la presente propuesta en Condoto, a los 26 días del mes de septiembre de 2025.

JAMES ANTONIO MENESES COPETE

C.C. No. 11.937.953 de Condoto
JAMC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S.
NIT. 901800501 – 1

Firma: _____